

demis y se el Zamiquentoy quatro años y el d^{no}
de pedim^{to} y requisi^{to} me de los coneyos de las
vi^{as} de de blanca y saucaia. Ley y not^o fi que
la real prouision de unaf, que la pora bey
destos autos a Don Fran^{co} de la fuerbe admi
nistrador de la en comienda de ricat el
en el d^{no} comendador de ella en su
reitoria = el qual dixio que la oya
y que se le d^{re} en un torlado de los d^{os} f^{os}

James M. McKim

Naufos echo. a seimto velos indicos. No. No. No.
 nro. vera. va. hepuno. tertim. kela. R. No.
 filio. a preced. Enfra. in. No. No. No.
 mil. No. No. No. No. No. No. No. No. No.

